



Universidad Nacional
de
Córdoba
Expte.UNC-446/2010
República Argentina

CÓRDOBA, 25 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo informado a fs. 38 por la Dirección General de Personal y a fs. 39 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Programación Presupuestaria-,

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 39, confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Programación Presupuestaria, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-, y con cargo a los créditos acordados en el Programa "Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería -PROMEI", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sk

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

217



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. N° 0000446/2010
 CÓRDOBA, 11 de febrero de 2010

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	102-Profesor Titular DSE (013)	2.160,65	28.088,45
1	109-Profesor Adjunto DE (007)	3.437,98	44.693,74
Total supresiones			72.782,19

Creaciones:

1	101-Profesor Titular DE (005)	4.362,05	56.706,65
1	111-Profesor Adjunto DS (031)	847,25	11.014,25
Total creaciones.			67.720,90

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 72.782,19
Total creaciones 67.720,90
Saldo 5.061,29

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Programa "Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba

DR. SERGIO F. OBEIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba